



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 JUL 2026 13:21:58

Entrada **122462**

Ley de la cadena alimentaria

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Ricardo CHAMORRO DELMO
Diputado

Fdo.: José RAMÍREZ DEL RÍO
Diputado

Fdo.: Tomás FERNÁNDEZ RÍOS
Diputado

Fdo.: Francisco José ALCARAZ
MARTOS
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, las organizaciones agrarias denuncian que la Ley de la Cadena Alimentaria “no ha corregido los desequilibrios del mercado, no ha garantizado mejores precios en origen y sí ha impuesto nuevas obligaciones administrativas, nuevos riesgos jurídicos y mayor inseguridad en las relaciones comerciales”. Además, el sector primario también critica que se permite la importación de productos agroalimentarios que compiten deslealmente con la producción española al venderse a precios inferiores a los fijados para la producción nacional y no soportar los mismos controles. En consecuencia, según

¹ <https://agroinformacion.com/cuando-la-ley-de-la-cadena-se-convirtio-en-una-ley-de-la-condena-no-garantiza-una-rentabilidad-mas-burocracia-e-inaplicable-con-terceros-paises/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

denuncian, esta normativa les está sacando del mercado dado que se imponen obligaciones internas sin establecer cláusulas espejo, controles efectivos en frontera y mecanismos de compensación que acaben con la competencia desleal.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene el Gobierno la intención de modificar la Ley de la Cadena Alimentaria para corregir los desequilibrios del mercado, garantizar mejores precios en origen y reducir la burocracia y la inseguridad jurídica?
2. ¿Se encuentra entre las prioridades del Ejecutivo la aprobación de alguna medida que permita hacer frente a la competencia desleal que ejercen las importaciones agroalimentarias procedentes de países extracomunitarios? De ser así, ¿qué medidas concretas se pretenden adoptar para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de julio de 2026.